

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:

Mediante convocatoria de 15 de enero de 2025, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2025/05** y título “**UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3)**”.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
PESANTES SOMOGYI, CATHERINE	48	25	x	1	x	9	83

Segundo: No establecer lista de suplencias

Tercero: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fisabio.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

RESOLUCIÓN**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025/05 POR LA QUE SE PUBLICA:****1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.**

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
Solicitud nº2	15	5	0.5	1	x	x	21.5
Solicitud nº5	25.5	1	x	1	x	x	27.5
Solicitud nº7	45	13	5	1	x	9	73
Solicitud nº8	20.5	8	3	0.5	x	x	32
Solicitud nº9	16	5	3	0.5	x	x	24.5
Solicitud nº10	36.5	13	x	1	x	x	50.5
Solicitud nº11	15	1	3	0.5	x	x	19.5
Solicitud nº12	18.5	x	x	1	x	x	19.5
Solicitud nº13	31	10	3	3	x	x	47
Solicitud nº14	15	x	3	0.5	x	x	18.5
Solicitud nº15	27.5	1	3	x	x	x	31.5
Solicitud nº16	28.75	13	3	x	x	x	44.75
Solicitud nº18	26	17	x	1	x	x	44

2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISION O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Id Candidatura	MOTIVACIÓN
Solicitud nº1	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria
Solicitud nº3	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº4	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº19	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria